



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAR 2025

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-097/2025.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 011/2025 con relación a la compra de materiales para el Tanque Elevado de Agua de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 17 de marzo de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 011/2025 a la firma que a continuación se detalla:

Dany Servicios Integrales - General Belgrano N° - Oran Cuit: 20-32170414-0 por \$ 1.350.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta) lo Ítems:

Ítem 1) \$ 1.350.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil). 1 Acondicionamiento de Instalaciones de Agua: Cambio de cañería bajada de tanque de reserva principal, modificación de cañerías de distribución con colocación de llaves esféricas para corte sectorizado.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

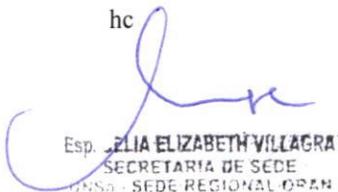
Inciso 3 - Servicios no personales.

Partida Principal 3 - Mantenimientos, reparación y limpieza.

Partida Parcial 1 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA